

LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES

JOSE GILBERTO URESTI AMAYA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1985



✓
LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES

JOSE GILBERTO URESTI AMAYA

TESINA PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1985

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

SAN LUIS POTOSI , S.L.P. , a 8 de DICIEMBRE de 19 84

C. Profr. (a) JOSE GILBERTO URESTI AMAYA
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa TESINA
titulado LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PROFR. CARLOS ENRIQUE MERINO RAMOS

A mis padres:

Con el cariño, admiración y respeto. Ya que ellos me dieron - la vida y me han estimulado a seguir adelante en mis aspiraciones.

A mi querida esposa:

que con su ayuda, sus palabras de aliento y su apoyo moral me motivaron a la elaboración del presente trabajo.

Con amor a mis hijos:

Por ser los principales motivos de superación en mi vida.

PROLOGO

Progreso, alcance, integración y desarrollo, palabras que implican necesariamente para su logro; una adecuada y precisa planeación. Es necesario que los maestros estemos conscientes del papel tan importante que juega la planeación de las actividades escolares en el progreso de nuestro país y que como forjadores de futuras generaciones nos entreguemos por completo a nuestra labor docente.

Conviene recapacitar y dejar en el olvido, - las improvisaciones que tan malos recuerdos nos dejan, ya que nos hacen perder tiempo, energías y esfuerzos en tanteos estériles con nuestros alumnos.

INDICE

	Página
CAPITULO I. MARCO DE REFERENCIA DE LA PEDAGOGIA	1
1.1 El pedagogo frente al concepto de la educación	1
1.2 La etimología y sus dos sentidos	2
1.3 La educación como proceso dinamico	3
1.4 Un concepto general de la educación	4
1.5 Epistemología de la pedagogía	5
1.6 El objeto de estudio de la historia de la pedagogía	6
1.7 Un difundido concepto de la pedagogía	8
1.8 La pedagogía ¿ arte o técnica ?	8
1.9 La pedagogía como técnica de la educación	9
1.10 Evolución de la pedagogía como ciencia	9
1.11 La pedagogía ciencia positiva	10
1.12 Autonomía de la pedagogía	11
1.13 La división de la historia de la pedagogía	12
1.14 La metodología y la didáctica	13
CAPITULO II. LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES	15
2.1 Plan de un curso	20
2.2 Plan de clase	23
CAPITULO III. LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA PRIMARIA	29

INTRODUCCION

En esta época de frecuentes cambios en que estamos viviendo, es conveniente planear y prepararnos mejor en todas nuestras actividades diarias, y en especial en nuestra labor docente, la cual requiere que nos preparemos continuamente y a la vez sepamos utilizar y aplicar a la práctica docente, los instrumentos, técnicas, métodos y procedimientos adecuados, que nos permitan alcanzar el logro de los objetivos planeados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

I.- La pedagogía nos describe y explica de manera teórica la fundamentación de la educación, regula el proceso por medio del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y los hábitos de una cultura que se desarrolla en cualquier época y en todos los lugares.

II.- Todo trabajo implica una planeación, pero en la actividad docente es fundamental hacer uso de ella, así como de todas las actividades escolares que sean precisas para alcanzar el éxito en los objetivos. Una buena planeación deberá ser pensada, reflexionada y calculada en relación con la actividad a realizar.

III.- La planeación de las actividades escolares en la escuela primaria, estará basada en relación con el plan de trabajo que elaborará el responsable del centro de trabajo, en los planes y programas de estudio de educación primaria y esencialmente en los intereses de los alumnos, así como del medio ambiente.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA DE LA PEDAGOGIA

La pedagogía puede considerarse desde diversos puntos de vista. Para algunos es el planteo y la solución científica de los problemas educativos. Para otros, el conjunto de reglas o de normas que rigen, o deben de regir, la actividad educativa. Ciencia, problema o regla, la pedagogía trabaja siempre con la educación.

La pedagogía es la disciplina, el estudio o conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o a una actividad; la educación. Por su parte, de la educación como realidad viva surgen los problemas que el esfuerzo teórico y experimental del hombre intenta resolver y reunir en un sistema o cuerpo de doctrina o de normas capaces de explicar el fenómeno de la educación, en tanto realidad, o de conducir lo, en tanto actividad.

1.1 El pedagogo frente al concepto de la educación

La primera característica que se encuentra de la educación al buscar su concepto es lo que podría llamarse la humanidad. Aparece siempre como un proceso del cual el hombre es autor e intérprete, juez y parte. Del animal, cuando más decimos que es "adiestrable" o "domesticable", pero no "educable". Esto lo reservamos para el hombre. Es preciso señalar que la humanidad de la educación es el primer inconveniente que le sale al paso al pedagogo cuando quiere definirla. He aquí una comparación: el físico, el químico, el matemático, como todos los que cultivan las ciencias comunmente denominadas exactas y natura-

les, puede darse el lujo de meditar serenamente sobre su campo de trabajo y circunscribirlo, delimitarlo, mediante la observación desapasionada, la especulación desinteresada o el experimento que puede ser repetido en condiciones propicias para su realización.

No ocurre lo mismo con los trabajadores de las ciencias generalmente denominadas humanas, las que por su mismo objeto envuelven al investigador mismo, que es un hombre, en su propio juego. No puede el sociólogo ser totalmente neutral frente a los movimientos sociales, ni el psicólogo prescindir de su experiencia personal, ni el que estudia científicamente la religión dejar totalmente de lado algunas de sus creencias subjetivas. Esto también le sucede al pedagogo: se siente involucrado en el proceso que estudia que es nada menos que el educativo, en el cual arriesga, de una o de otra manera, su propio destino juntamente con el de su comunidad. Por algo Kant llamó a la educación "la más grande aventura humana"; por algo en nuestros días esperamos de ella la solución para todos nuestros males sociales; por algo, cuando los poseemos, le adjudicamos todos los bienes.

El primer inconveniente (si es que así puede decirse) para dar un concepto objetivo de la educación está pues en la humanidad misma de quien debe definirla, y depende en gran parte, de su ubicación en el mundo, de sus inspiraciones profundas y de sus aspiraciones más auténticas. Quizá por ello no termine de constituirse la ciencia pedagógica como un sistema cerrado y definitivo.

1.2 La etimología y sus dos sentidos

La segunda dificultad para definir la educación surge de la mis

ma etimología del término. Etimológicamente, la palabra educación procede del latín "educare", que significa, criar, nutrir o alimentar, y de "ex-ducere", que equivale a sacar, llevar o conducir desde dentro - hacia fuera. Esta doble etimología ha dado nacimiento a dos acepciones que, por lo menos a primera vista, resultan opuestas. Si se acepta la primera, la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde fuera; si, en cambio, se adopta la segunda, ya no se trata de una crianza o de una alimentación mediante presión externa, sino de una conducción, de un encauzamiento de disposiciones - ya existentes en el sujeto que se educa. Los dos sentidos de estas raíces etimológicas han recibido respectivamente, la calificación de "acrecentamiento" (educare) y de "crecimiento" (ex-ducere), y constituyen los conceptos centrales de dos ideas distintas de la educación - que a través del tiempo han luchado por imponerse. Esta misma oposición sirve a los pedagogos de hoy para distinguir la llamada "educación tradicional", de corte intelectualista, con predominio del educador - convertido en pasivo receptáculo de conocimientos, de la "educación nueva" o "progresista", basada en la actividad, la libertad y la espontaneidad del alumno.

1.3 La educación como proceso dinámico

Pueden darse tres conceptos de educación:

1^o) La educación es una influencia externa que configura al individuo (heteroeducación)

2^o) La educación es un desarrollo interior que hace que el individuo se configure a si mismo (autoeducación)

3^o) La educación es un proceso que proporciona al individuo los medios para su propia configuración (hetero y autoeducación reunidas)

En las tres definiciones la educación se presenta como una acción que puede ser ejercida sobre los demás (heteroeducación), o sobre uno mismo (autoeducación).

Si buscamos la palabra educación en el diccionario de la lengua encontraremos el siguiente significado: "acción y efecto de educar". Tomado literalmente, el concepto es más amplio de los que hasta ahora han surgido, porque además de concebir a la educación como una acción nos la muestra como un efecto. En el lenguaje cotidiano hay múltiples aplicaciones de esta misma idea, por ejemplo, cuando decimos de al guien que "tiene educación" o "no tiene educación" según sea su conducta en el círculo social, circunstancia en la que hacemos referencia a la educación como efecto, como resultado de un período de ejercicio, de aprendizaje o de experiencia. En consecuencia tanto desde el punto de vista individual, como social y cultural, la educación antes que un efecto o un producto definitivo e inmutable, es un "proceso dinámico" que tiene un gran poder de expansión y de crecimiento.

1.4 Un concepto general de la educación

La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación). La fórmula dada abarca al fenómeno de la educación en sus diversos rasgos. Primero lo hace por su fin más general

(formación del hombre), aunque no especifique de que formación se trata; en segundo término nos pone en contacto con el carácter de influencia que le es propio en tanto heteroeducación consciente (educación sistemática) o inconsciente (educación cósmica); en tercer lugar, y finalmente comprende el sentido de la educación como desarrollo autónomo (autoeducación) pero sin dejar de reconocer que ese desarrollo no puede cumplirse sin el apoyo, por lo menos, de un estímulo externo.

1.5 Epistemología de la pedagogía

Todo intento de comprender la naturaleza y el valor de la pedagogía estará condenado al fracaso sino se busca un acercamiento previo al concepto de la educación.

En general la epistemología (del griego: episteme= ciencia y de logos= tratado) es el conjunto de reflexiones sobre los fundamentos, el sentido y la ubicación de todas y cada una de las ciencias, en este caso relativa a la disciplina pedagógica.

Etimológicamente "pedagogía" (del griego: paidós= niño, y de agogía= conducción) equivale a la conducción del niño. En sus orígenes el pedagogo (paidagogos) fue el esclavo que cuidaba a los niños y los acompañaba a la escuela. Mucho más tarde, en los siglos XVII y XVIII, todavía se empleaba ese nombre para los preceptores de los hijos de las familias acomodadas.

El tiempo, sin embargo, modificó el sentido primitivo. Pedagogía no designa ya el acto de conducción, sino, en forma mucho más amplia, el estudio y la regulación del proceso de la educación; no es más la

actividad misma o el oficio correspondiente, sino el afán de captar su esencia y su dirección. Pero, si gracias a la historia viva de las palabras, "pedagogía" no tiene en su significado conceptual contemporáneo nada que ver con la raíz etimológica, no puede desprenderse totalmente de ella. En el encuentro de las dos acepciones, la primitiva y la que ganó a lo largo de la historia, se presiente el conflicto de la teoría con la práctica, de la ley que traduca el modo de ser propio de un hecho, de un fenómeno o de un proceso, con la norma que señala la manera de cumplir una acción. Por tanto, el término "pedagogía" está dotado de la mayor generalidad que puede dársele: teoría y práctica científica de la educación.

1.6 El objeto de estudio de la historia de la pedagogía

Una historia completa de la educación se dilata en dos direcciones; tiene profundidad y extensión. Por lo que toca a lo primero, ha de llevar su mirada inquisitiva hasta el más remoto pasado - todos los tiempos y latitudes caen en las zonas de sus exploraciones - bien que con un criterio selectivo que le permita captar lo más importante y fe-cundo, no extraviándose en acontecimientos intrascendentes y superficiales.

Por lo que concierne a lo segundo (a la extensión de su materia de estudio), la historia de la pedagogía tiene que considerar tres órdenes de cuestiones estrechamente vinculados entre sí: el hecho pedagógico, la teoría educativa y la política de la educación.

El hecho pedagógico, se realiza desde los orígenes de la sociedad humana. Se le caracteriza como un proceso por obra del cual las ge-

neraciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, en una palabra la forma de vida de las generaciones adultas.

La teoría de la educación. Así como en otros dominios del saber la actividad precede a la reflexión sobre tal actividad, también el hecho de la educación es anterior a la teoría pedagógica, a la ciencia de la educación. Primero, espontánea o deliberadamente se educa; después, se observa y se reflexiona sobre ello, y poco a poco se va gestando un concepto acerca de la esencia y método de la educación, que en el curso de la historia se convierte en una teoría pedagógica. Más tarde, recogen las nuevas generaciones esta teoría, que suelen poner en práctica (arte educativo), de donde sacan nuevas experiencias para postformar o reformar la inicial teoría.

La teoría pedagógica describe el hecho educativo; busca sus relaciones con otros fenómenos; lo ordena y clasifica; indaga los factores que lo determinan, las leyes a que se haña sometido y los fines que persigue. El arte educativo, por su parte, determina las técnicas más apropiadas para obtener el mejor rendimiento pedagógico: es una aplicación metódica de la ciencia de la educación.

La política educativa. La educación se encuentra en relación indisoluble con la vida de la sociedad. Hay más: el hombre se educa solo en la medida en que se apropia bienes culturales, que llamamos lengua y economía, ciencia y técnica, arte y religión. La educación ve en el derecho un bien cultural cuyo conocimiento es imprescindible a las generaciones jóvenes: es la educación cívica propiamente dicha, la que alecciona tocante a las facultades y obligaciones de los hombres entre

sí y en sus relaciones con el Estado; la que hace del hombre, en suma, un ciudadano.

La política educativa es este conjunto de preceptos obligatorios por obra de los cuales se establece una base jurídica, de derecho, para llevar a cabo las tareas de la educación.

1.7 Un difundido concepto de la pedagogía

La mayoría de los textos definen a la pedagogía como el arte y la ciencia de la educación. El concepto se arma sobre tres elementos perfectamente discriminables: el arte, la ciencia y la educación. Es importante considerar que:

1^o) No corresponde hablar de la pedagogía como arte, sino como técnica.

2^o) Es lícito concebir a la pedagogía como ciencia, sin que por ello deje de ser técnica.

3^o) A la inversa, que el hecho de que la pedagogía sea técnica, no impide que sea ciencia.

4^o) La pedagogía (en su acepción más amplia) puede también concebirse como filosofía y como historia de la educación, según el punto de vista que se adopte.

1.8 La pedagogía ¿arte o técnica ?

La reflexión sobre el hecho educativo conduce a principios generales que se convierten en reglas para la acción. Desde este punto de vista la pedagogía sería un arte. Si se entiende por éste el conjunto de reglas para la actividad, la serie de procedimientos tendientes a producir un cierto resultado. El educador se vale de procedimientos - que ayudan a la eficacia de su acción, y el conjunto de esos procedimientos constituiría el "arte pedagógico". Pero definir el arte como regla es definir la técnica. Tampoco aquí la pedagogía es un arte, sino una técnica: la técnica de la educación.

1.9 La pedagogía como técnica de la educación

La técnica educativa no está en la práctica educativa aunque, a través de la ciencia, de ella ha surgido y a ella está dirigida. El educador experimenta el valor de las técnicas, pero las pide a la ciencia de la educación quien a su vez necesita formularlas para ponerse en contacto con la realidad. Las técnicas proceden de la teoría o, mejor dicho, la teoría provee de normas y de principios reguladores a la acción educativa. En este sentido es que puede decirse que la pedagogía es una técnica: la técnica de la educación.

1.10 Evolución de la pedagogía como ciencia

Para llegar a nuestros días a ser una esfera independiente del saber, la pedagogía ha debido pasar por tres etapas: 1a.) precientífica 2a.) científico-natural; 3a.) científico-espiritual.

La etapa pre-científica fue acumulación. Puede decirse que se extiende desde los orígenes hasta el siglo XVII. En este período la peda

gogía no existe como conocimiento independiente y unitario de un objeto. Había doctrinas sobre la educación, pero integradas a la política y a la filosofía (Platón y Aristóteles), a la teología (Edad Media) o a otras ciencias (Iluminismo).

La etapa científico-natural comienza con Comenio en el siglo - XVII y culmina Herbart y el positivismo en el siglo XIX. Fue primero una mera didáctica (método de instrucción) para alcanzar su mayoría de edad como pedagogía propiamente dicha. Pero aún así sus principios seguían siendo de índole naturalista y su pretendida independencia no pasó de ser, en la mayoría de los casos, una buena intención.

La etapa científica-espiritual, que hoy recorre, le da su autonomía. Se incuba en el siglo XIX (segunda mitad) gracias al especialísimo aporte de Wilhem Dilthey que trató de fundamentar las ciencias del espíritu. La denominación de pedagogía " científico-espiritual " vale como opuesta a un criterio predominantemente naturalista y es, en cierta forma, común a casi todas las corrientes de la pedagogía contemporánea. A la dirección científico-espiritual se le debe, sobre todo, la idea de la unidad de la pedagogía, la que una vez constituida puede incorporar a su seno los aportes de las mismas ciencias naturales no solo valiosas, sino imprecindibles, sin que corra peligro de desintegrarse o de someterse. Quizá con esa fusión de las dos tendencias, que ya se comienza a percibir, estén dados los primeros pasos de un cuarto período en la historia de la pedagogía científica.

1.11 La pedagogía ciencia positiva

Atribuir a la pedagogía carácter de ciencia positiva no es más

que reconocerle capacidad para obtener el conocimiento de un hecho que le corresponde como objeto. Para conseguirlo le es permitido usar muchos procedimientos, entre ellos, los universales de la descripción la observación y la experimentación, tanto como apelar a otras disciplinas en busca de materiales para elaborar sus propios problemas, afirmando sus posibilidades de conocer positivamente un hecho (el educativo) en su génesis y evolución histórico-social (pedagogía histórica), o en su estado presente como realidad y como proceso (pedagogía sistemática). Desde este punto de vista es concebible como ciencia empírica, y queda justificado el derecho de la ciencia a participar, junto con la técnica, en el concepto de la pedagogía como disciplina de la educación.

La teoría es al mismo tiempo, ciencia y conciencia o, si se quiere, ciencia que se eleva a conciencia de la educación. La pedagogía es la teoría y la técnica de la educación. Con este concepto se abarca el conjunto de normas que la pedagogía supone (técnica) y su doble valor teórico: conocimiento positivo (historia y sistema) y reflexión problematizadora y unificadora (filosofía).

1.12 Autonomía de la pedagogía

Si la pedagogía no tiene contenido científico "intrínsecamente propio", parece contradictorio sostener su independencia. Sin embargo, es perfectamente posible. Para demostrarlo apelaremos a un criterio material y a otro formal. De acuerdo al primero la autonomía de la pedagogía depende de si existe o no un dominio propiamente pedagógico; el segundo se refiere a la posibilidad de un enfoque estrictamente pedagógico. Sin duda alguna el fenómeno educativo es un hecho dotado de realidad en la vida individual, social y cultural. La primera misión de la

pedagogía, según Herman Nohl es la de "determinar la posición autónoma del trabajo educativo y su forma de vida en la conexión de la cultura, la manifestación de su ser peculiar y de su actuación para la totalidad." En el curso histórico la pedagogía fue independizándose al ganar autoconciencia el proceder educativo. Cuando más clara se hacía la presencia del hecho educativo, mayores se hacían las posibilidades de constituir autónomamente su disciplina. La ciencia pedagógica creció con la paulatina conquista de la independencia del hecho pedagógico para la vida humana. En otras palabras; aun no teniendo un contenido propio, la pedagogía tiene un objeto propio y delimitado (el hecho educativo), cuyo conocimiento integral y sistemático solo a ella corresponde.

El criterio formal se refiere al enfoque. La pedagogía no tiene contenido propio, pero tiene un objeto propio. Además tiene un enfoque, un mirador especial, que no es otro que el de los intereses de la educación. Todos los conocimientos que sirven a su comprensión y a su regulación, todos los que penetran en el ser del educador sirven de medios para su realización, pero por el hecho de haber traspuesto los límites de la "provincia pedagógica" se convierten también ellos en ciudadanos de ese mundo. Así la biología se convierte en biología pedagógica, la psicología en psicología pedagógica, la sociología en sociología pedagógica, y la filosofía, en filosofía de la educación.

1.13 La división de la historia de la pedagogía

La división tradicional de la historia de la vida de la educación se divide en: antigua, medieval, moderna y contemporánea, comprende períodos demasiado amplios y generales, y está impedida, por ello, de penetrar en las particulares formaciones del pasado pedagógico que

hemos llamado unidades y tipos históricos de la educación. En los Tiempos Modernos, por ejemplo, se producen tan profundos cambios en la teoría y arte educativos, que es preciso delimitar épocas pedagógicas muy concretas y específicas, que sólo admiten como marco periférico los llamados caracteres de la "modernidad". Por otra parte, la transición -- política de la Época Moderna a la Época Contemporánea, no coincide, ni con mucho, con el desarrollo de la pedagogía a fines del siglo XVIII. La razón de ello reside en que, junto al hecho político, hay que tener en cuenta el factor pragmático y el progresivo.

1.14 La metodología y la didáctica

La metodología educativa, o, la metódica, es el conjunto de normas relativas a los métodos de que la educación se vale para cumplir -- su cometido. Comprende los principios de esos métodos, sus tipos y sus formas de realización. Cuando de ella se habla conviene hacerlo siempre con el calificativo "educativa" (metodología educativa o pedagógica) para no confundirla con la metodología científica o de investigación. Frente a ésta la metodología educativa es una metodología de -- la acción.

La palabra "didáctica" procede del griego didaskein, que significa enseñar. En su sentido clásico es la ciencia y el arte de la enseñanza, de los métodos de instrucción. Tal es el significado que tiene en Ratke, que fue el primero en emplearla en el siglo XVII y sobre todo, en Comenio, autor de la célebre Didáctica Magna. Pero desde entonces a hoy la concepción de la didáctica ha sido considerablemente ampliada. La pedagogía contemporánea la sigue definiendo como disciplina de los métodos de enseñanza e instrucción, de transmisión intelectual

pero como rechaza la tesis de que el alumno es un mero receptáculo pasivo de conocimientos, prefiere decir que el objeto de la didáctica es la "dirección del aprendizaje", antes que el cuerpo rígido de métodos que sirven indiscriminadamente al educador para imponer al educando un saber elaborado de antemano en el cual ni éste ni aquel han participado.

A pesar de la ampliación de su concepto, la didáctica mantiene -- todavía en su seno las dos grandes partes de que siempre fue dividida: la primera, general, que se ocupa de los principios generales del método instructivo y el de los recursos que facilitan su aplicación; la segunda, especial, que estudia las cuestiones y los métodos específicos para la transmisión y asimilación de contenidos propios de cada una de las asignaturas del programa o plan educativo.

CAPITULO II

LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Todo maestro debe estar consciente que en todas las actividades de la vida, la planeación es la base firme y sólida en cualquier acción que realizemos. En nuestra labor docente, la planeación además de ser el primer momento de la acción didáctica, se realiza de manera permanente por el propio dinamismo del proceso enseñanza-aprendizaje que obliga a una evaluación continua y por ende, a un replanteamiento de retroalimentación en cuanto la revisión y ajuste del programa de la asignatura del programa escolar. Simplifica, aclara y orienta el trabajo escolar, puesto que la planeación constituye en si misma una guía que permite prever cuáles serán los resultados de la acción didáctica, cómo realizarla y, cómo evaluarla.

En la tarea educativa es indispensable realizar una adecuada planeación que nos permita llegar más pronto a los objetivos que nos proponemos alcanzar, ahorrando tiempo, esfuerzo y energías.

La planeación no es pérdida de tiempo sino validez y consistencia del proceso enseñanza-aprendizaje (Profr. Castañeda Vélez, Alejandro).

La educación es un trabajo participativo que requiere esfuerzos unificados de parte de los maestros y los alumnos. Por ello es necesario planificar la enseñanza en cualquier nivel que se vaya a realizar. Las metas y los programas sólo se alcanzarán mediante actividades continuas que relacionen los medios y los fines. Se requiere de un proce-

so bien definido en el cual se producen los siguientes pasos: estudio de las necesidades, determinación de los objetivos en función de las necesidades, elaboración del proyecto de actividades, previniendo problemas y soluciones, acción: desarrollo práctico del plan y evaluación para verificar el alcance y el logro de los objetivos propuestos.

"Planear es anticipar actividades teniendo en cuenta los resultados de acciones anteriores, la situación actual, los recursos materiales y personales disponibles y las finalidades que se pretenden" (Enciclopedia Técnica de la Educación, Tomo I, Cap. VI, Editorial - Santillana, Madrid, 1980).

Por tanto, el proceso de planeación se origina a consecuencia - de la conjunción de ciertos factores como:

La apreciación objetiva, a través de los métodos científicos de investigación, de las necesidades escolares y de la urgencia con que han de satisfacerse.

La determinación de los objetivos a los que se pretende llegar con la característica de ser reales y alcanzables, y para ello es preciso tener muy presentes los recursos materiales y humanos con que se cuenta.

La realización coordinada del trabajo, de tal modo que los distintos servicios y equipos posean información suficiente, a la vez - que sus opiniones graviten sobre cada momento del desarrollo del plan. Es necesario determinar de un modo claro y preciso las actividades - que deben realizarse en cada etapa del plan. Sólo así se conseguirá -

la integración necesaria de todas sus partes.

La evaluación periódica de las actividades del programa para determinar si los resultados están o no de acuerdo con los objetivos - que se habían fijado. Es preciso estudiar entonces las dificultades y problemas que pueden plantearse para disponer de antemano las medidas adecuadas.

La planeación representa el trabajo reflexivo del profesor en cuanto su acción y la de sus alumnos con el objeto de hacer más eficiente su enseñanza. Cada docente necesita saber, para llevar a cabo su planeación dar respuesta a las siguientes interrogantes ¿ qué enseñar ? ¿ por qué enseñar ? ¿ a quien enseñar ? y ¿ cómo enseñar ?.

¿ Qué enseñar ?. Está relacionado con el curso y el nivel del mismo y también con el contenido que debe ser tratado.

¿ Por qué enseñar ?. Esta cuestión esta relacionada con los objetivos de la educación y de la escuela, y también con los de la asignatura que debe ser enseñada. Esta claro que la disciplina o asignatura es el medio para que sean alcanzados los objetivos que se propone determinada enseñanza.

¿ A quién enseñar ?. Hace referencia al tipo de alumnos hacia los cuales se dirige la enseñanza. Mejor aún; se refiere a las peculiaridades y posibilidades de los educandos, aspecto éste fundamental del planteamiento didáctico, ya que todo el trabajo escolar debe girar en torno de este tópico.

¿ Cómo enseñar ?. Este punto está relacionado con los recursos didácticos que el profesor debe utilizar para alcanzar los objetivos que se propone, a través del aprendizaje de sus alumnos. Comprende las técnicas de enseñanza y todos los demás recursos auxiliares, que no son más que medios de los cuales se sirve el maestro para estimular el aprendizaje del educando.

Los objetivos de la planeación, según Imideo G. Nérici (Hacia una didáctica general dinámica, Kapelusz, Buenos Aires, 1978) son los siguientes:

- 1^o Aumentar la eficacia de la enseñanza
- 2^o Asegurar el buen control de la enseñanza
- 3^o Evitar improvisaciones que confunden al educando
- 4^o Proporcionar secuencia y progresividad a los trabajos escolares
res
- 5^o Disponer mayor atención a los aspectos esenciales de la asignatura
natura
- 6^o Proponer tareas escolares adecuadas al tiempo disponible
- 7^o Proponer tareas escolares adecuadas a las posibilidades de los alumnos
- 8^o Posibilitar la coordinación de las disciplinas entre sí, a

fin de alcanzar una enseñanza integrada

9^o Posibilitar la concentración de los recursos didácticos en los horarios oportunos y utilizarlos adecuadamente

10^o Evidenciar consideración y respeto hacia los alumnos, toda vez que la planeación es la mejor demostración que el profesor reflexionó acerca de lo que debe hacer en clase

Es conveniente que el maestro al planear su trabajo lo adapte a las necesidades e intereses de los alumnos, a la organización material de la escuela y a las características del ambiente geográfico, económico y social. ("Vademécum del maestro de escuela primaria" Velázquez - Sánchez José de Jesús, decimaquinta edición editorial porrua, México - 1984).

Todos los trabajos escolares deben ser planeados para evitar la improvisación que nos hace perder tiempo y esfuerzos en tanteos y ensayos estériles con los alumnos.

Una planeación eficaz deberá ser:

a) Precisa y clara, en sus enunciados, indicaciones y sugerencias.

b) Realista al considerar, objetivos, medio ambiente, tiempo, características de los alumnos y recursos materiales disponibles.

c) Flexible, de modo que permita ajustes necesarios en su desarrollo.

rollo sin perder su sentido de continuidad.

La planeación es un proceso permanente por medio del cual procesando objetivos se elaboran planes y programas, se ejecutan las acciones y se evalúan los resultados en un período de tiempo dado.

Toda actividad, práctica e intelectual debe ser planeada. Planear significa pensar, reflexionar y calcular sobre lo que se va a hacer, - qué finalidad se persigue, con qué medios se cuenta, cuáles probables obstáculos habrá que vencer, que métodos y que técnicas habrán de usarse. Planear es diseñar algo por venir, por suceder. (Manual del maestro "Aprender haciendo" Secretaría de Educación Pública, México, D.F. 1969).

2.1. Plan de un curso

El plan de un curso escolar, es la previsión del trabajo que maestros y alumnos, auxiliados por diversos recursos, habrán de desarrollar durante todo un curso ya sea trimestral, semestral o anual. Este plan está relacionado con el plan de unidad y con el plan de clase. "Un plan de curso traza en líneas generales el trabajo a desarrollar, pretende hacer una distribución adecuada del tiempo y las actividades para que se logren alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos" (Moreno Bayardo María Guadalupe. Didáctica. Fundamentación y práctica. Tomo 2, Editorial Progreso, México, 1980).

Un plan de curso debe ser estructurado de acuerdo con una serie de elementos a través de los cuales se irá elaborando el planeamiento. Los principales son:

- 1.- Determinar los objetivos del curso de acuerdo a los grupos y las necesidades de la escuela
- 2.- Señalar la distribución del tiempo para la realización de los objetivos a desarrollar
- 3.- Establecer un programa mínimo a desarrollar. Los temas deberán ser cuidadosamente seleccionados, tomando en cuenta su fundamentación, actualidad, funcionalidad, valor social y los aspectos teóricos y prácticos
- 4.- Detectar las condiciones particulares del medio
- 5.- Considerar las posibilidades de la escuela
- 6.- Elegir la metodología adecuada para una buena adquisición de conocimientos
- 7.- Considerar las condiciones de conocimiento y grado de madurez
- 8.- Que los contenidos de aprendizaje realmente efectuen un cambio de conducta
- 9.- Tomar en cuenta lo que fue realizado durante el año anterior y lo que se pretende alcanzar en el siguiente
- 10.- Seleccionar los materiales didácticos adecuados que realmente sean un auxiliar del aprendizaje

11.- Provocar la motivación del curso y vivencias para la iniciación de los trabajos y experiencias que puedan provocar el interés de los alumnos

12.- Establecer actividades extraclase, algunos de carácter permanente y otros de carácter transitorio

13.- Obtener la bibliografía e información adecuada que requiera el curso

14.- Determinar elementos de evaluación que realmente sean objetivos y concretos

(Didáctica especial 2^o curso, Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Capacitación del Magisterio 1979).

Un plan de curso que incluya los aspectos anteriores habrá integrado todos los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, que están al alcance del maestro para prever una buena planeación.

El maestro por lo tanto debe de preocuparse constantemente en el buen empleo de su tiempo dentro de su labor docente, pues no hay que olvidar que cuando se logra una buena distribución del mismo, el trabajo rinde sus mejores resultados, evitando con ello relegar actividades indispensables y permitir guardar una proporción debida en el trabajo de ese plan.

El plan de un curso en la escuela primaria deberá estar sujeto a los planes y programas, así como al calendario escolar que nos marca -

la Secretaría de Educación Pública, basada en los artículos constitucionales referentes a la educación y a la ley federal de la misma.

El plan de un curso en cualquier plantel escolar, debe ser considerado como base elemental, ya que en él se contemplan las actividades que se pretenden realizar, tomando en cuenta todos los aspectos de que conste el mismo.


El director como autoridad responsable de la debida organización, funcionamiento y administración del plantel, le corresponde elaborar un plan general de trabajo que comprenda el mejoramiento de la institución, desde los puntos de vista técnico, administrativo, social y material. Para el desarrollo de ese plan y de los aspectos mencionados se auxiliará en los maestros que tenga a su cargo, designándoles grupo y comisiones, integrará el consejo técnico consultivo de la escuela y organizará a los padres de familia para así formar la sociedad de éstos.

2.2 Plan de clase

La enseñanza, para ser eficaz, debe configurarse como actividad metódica y planeada. Los dos grandes males que debilitan la enseñanza y restringen su rendimiento, son: 1^o) la rutina, sin inspiración ni objetivos; y 2^o) la improvisación confusa y sin orden. Por ello, el mejor remedio es la planeación real, consciente y bien definida de una clase, en cuyo texto se debe preveer y calcular todas las etapas del trabajo escolar de modo que la enseñanza resulte eficaz y se logre el cambio de comportamiento en el alumno, es decir, su aprendizaje.

El plan de clase es un proyecto de actividad. Se le destina a in

125797



dicar elementos concretos de realización de la unidad didáctica y consecuentemente, del plan del curso. El plan de clase debe ser elaborado sin perder de vista el tiempo máximo o mínimo disponible. Es una norma de trabajo orientada a disciplinar los esfuerzos. Su elaboración no crea la obligación de cumplirlo fielmente, sin alejarse de su esquema. Por el contrario según las características el profesor debe apartarse del plan. De su agudeza pedagógica depende la plasticidad que permita dejar de lado el plan para proyectar motivaciones espontáneas a fin de dar otro rumbo a la clase y con mayor provecho que si se obstinase en ajustarse al plan. (Didáctica Especial 2^o curso, Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Capacitación del Magisterio 1979).

La clase debe ajustarse a un planteamiento por parte del maestro con la intención de que, sobre esa base, se obligue a pensar y sistematizar la clase que deben desarrollar, de esa manera eliminará la improvisación que es tan frecuente. El plan de clase sirve para que el maestro reflexione sobre lo que va a hacer, lo que van a hacer sus alumnos, que materiales didácticos utilizará necesariamente, y que los procedimientos sean los adecuados al tipo de actividades a desarrollar.

El plan de clase es un documento que expresa el contenido de objetivos y actividades graduadas, sistematizadas y armonizadas de manera que concurren al logro de un objetivo o grupo de objetivos correspondientes a una determinada área y unidad de un grado escolar.

Entre el plan de clase y programa escolar no hay diferencia esencial, sino solamente cuantitativa; el plan es una síntesis y el programa la expresión detallada de los trabajos escolares. ("Vademécum del maestro de escuela primaria" Velázquez Sánchez José de Jesús, Decima -

quinta Edición Editorial Porrúa, México 1984).

La interpretación del programa escolar, etimológicamente nos dicen que se deriva de las voces griegas, pro=adelante, grama=escritura. Es decir que nos indica los detalles de un proyecto determinado. Los programas varían a través del tiempo, según la época y necesidades que requiera la educación, sin desligarse totalmente de los programas anteriores. Por ello cualquier reforma educativa, esta proyectada a reajustar y reacondicionar el trabajo escolar a nuestras actuales necesidades sociales y culturales, de ponerlo de acuerdo con este movimiento nuestro, cuyo proceso de expansión progresista nos obliga a buscar que sus procedimientos concuerden con sus nuevas y perentorias exigencias y contribuyan a satisfacerlas, para ofrecer a nuestros alumnos mejores y más decorosos medios de afrontar la vida.

Dentro del plan de clase, se puede presentar la necesidad de diversos tipos de clase, tales como:

1.- Clases de sondeo o de indagación.- en este tipo de clases el profesor procura informarse acerca del grado de conocimiento de los alumnos, y también de sus actitudes frente a ciertas situaciones sociales, políticas o filosóficas.

2.- Clases de planeamiento.- el profesor y los alumnos organizan esquemas de trabajo y efectúan búsquedas y selección de fuentes informativas.

3.- Clases de presentación de la asignatura.- el profesor presenta de manera ordenada y lógica, casi siempre mediante una exposición a

los alumnos de la asignatura.

4.- Clases de discusión.- en el cual los alumnos, luego de haber estudiado el asunto, se reúnen para discutir acerca del mismo, contribuyendo cada uno con sus conocimientos para el enriquecimiento de todos.

5.- Clases de estudio dirigido.- en las que los alumnos deben investigar según un plan preelaborado sobre la base de lo establecido por el profesor.

6.- Clases de demostración o prácticas.- en las cuales el profesor y el alumno realizan algo concreto para demostrar una teoría o para extraer conclusiones de índole teórica.

7.- Clases de debate.- en ella los alumnos defienden sus puntos de vista sobre determinado asunto. Estas clases, si es que van a defender puntos de vista definidos, constituyen una verdadera competencia intelectual.

8.- Clases de ejercicios.- se desarrolla sobre la base de una ejecución de ejercicios destinados a la fijación del aprendizaje y orientados por el profesor.

9.- Clases de recapitulación.- en las cuales el profesor orienta a los alumnos para que realicen tareas de síntesis o unificación de datos presentados a lo largo de una unidad, o si cabe de un grupo completo.

10.- Clases de verificación.- a través de las cuales el profesor trata de cerciorarse del aprovechamiento alcanzado por los alumnos después de un periodo de enseñanza. En la indagación el profesor procura averiguar lo que sabe el alumno antes de la enseñanza, en la verificación, procura informarse de lo que el alumno sabe después de la enseñanza.

11.- Clases ocasionales.- en las cuales el profesor procura atender las cuestiones momentáneas, no programadas pero útiles desde el punto de vista educativo, que formulan los alumnos acerca de un asunto de actualidad.

12.- Clases de motivación.- este tipo de clases se justifica al comenzar el año lectivo y como punto de arranque de un programa o de una unidad.

Una distribución sugerible para una clase, en forma enunciativa más no limitativa, puede ser la siguiente:

Acomodarse y pasar lista	5 minutos
Motivación	5 minutos
Presentación y desarrollo del tema	25 minutos
Ejercicios de fijación (anta el pizarrón o a través de un interrogatorio	5 minutos
Recapitulación e integración	5 minutos
Tarea de aplicación	5 minutos
	<hr/>
	50 minutos

Los aspectos a través de los cuales puede ser apreciada una clase, son muchos y variados. Pero, desde el punto de vista de la acción didáctica, planeación, realización y evaluación deben ser considerados los siguientes: objetivos, adecuación, selección de la asignatura, motivación, concretización, actividades de los alumnos, corrección del lenguaje, presentación de la asignatura, análisis de lo planeado, diseño de experiencias de aprendizaje, uso adecuado de los procedimientos, como formas de orientación del aprendizaje, uso adecuado del material didáctico, exposición por el docente, dialogar con los alumnos, estimular a quienes participan y estudian, preocuparse por relacionar la clase con las restantes asignaturas del programa y plan de estudios, uso adecuado de la voz, verificar el rendimiento escolar, preocuparse por educar, relacionar la clase con la anterior y con la posterior.

Debe de existir cierta proporción entre las partes de que consta una clase, ya que no se concibe una clase que consuma todo su tiempo en un solo aspecto propuesto.

CAPITULO III

LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES EN LA ESCUELA PRIMARIA

El planeamiento es una exigencia que se impone día con día en todas las actividades humanas. El trabajo docente no escapa a esta exigencia, máxime si tomamos en cuenta las consecuencias morales y sociales que él implica.

Para la formulacion de un plan de trabajo es necesario conocer la realidad y posibilidades del medio en que funciona la escuela, los objetivos de dicho plan deben ser modestos y factibles, tratando de ser realista en incluir las actividades de utilidad positiva y de posible realización.

Los planes tienen que ser documentos reales que nos reflejen las condiciones de vida de la escuela y los propósitos concretos para su mejoramiento, no deben de considerarse como documentos de trámite, sino como normas fundamentales para guiar los esfuerzos de todos los elementos que intervienen en la obra educativa.

El director de la escuela primaria como responsable directo de la organización y administración de su centro de trabajo, será el que formule el plan de trabajo anual que habrá de desarrollarse, tomando en cuenta los siguientes aspectos: técnico, social, administrativo y material.

Para la realización de las actividades que contenga el plan de trabajo, el director de la escuela deberá darlo a conocer a los maes-

tros auxiliares con la finalidad de que se enteren de los trabajos que se han de realizar en beneficio de los alumnos, escuela y comunidad.

Antes de iniciar las actividades en lo que realmente será su trabajo frente al grupo, el maestro ha de reflexionar en la conveniente organización que dará a su grupo, con el fin de lograr la mejor coordinación en todas las actividades inherentes al trabajo escolar, lo que le permitirá obtener el máximo rendimiento en su labor docente.

Para lograr esto es necesario:

- a) Dedicar los primeros días de trabajo a la observación de los alumnos en todas sus actividades, para empezar a conocerlos y ubicarlos como mejor convenga a las necesidades del grupo.
- b) Informar a los alumnos, desde un principio los objetivos particulares del curso, precisando las actividades necesarias para lograrlos.
- c) Explicar a los alumnos la conveniencia de las normas de conducta que deberán observar tanto ellos como el maestro.
- d) Cuidar, desde el primer día de clases, que la entrada y salida del grupo se realice con las normas establecidas en el plantel.
- e) Habituarse a los alumnos, a ponerse de pie y saludar al maestro, al director y a toda persona que entre a un salón de clases; así como a despedirse del maestro, al concluir las labores del día.

f) Procurar la máxima participación de los alumnos en todas las actividades escolares, tanto en el seno del grupo como en las de carácter general que se realicen en el plantel; esto dará oportunidad a los alumnos de adquirir experiencias en forma directa y abreviará el trabajo del maestro.

De la adecuada organización que el maestro le da a su grupo dependerá en gran parte, la formación de hábitos de conducta que el alumno llegará a obtener.

De acuerdo con el análisis anterior, el maestro debe estructurar su plan de trabajo, elaborándolo del programa en vigor, el cual es la guía general por cuanto al contenido de la enseñanza, ya que el programa no es una lista detallada de todos los puntos que deben ser enseñados a los alumnos de un grupo determinado, sino más bien son sugerencias presentadas a los maestros en forma escrita.

Es conveniente que el maestro al planear su trabajo lo adapte a las necesidades e intereses de sus niños, propiciando el conocimiento del medio ambiente, la ejecución de manualidades, la observación, los trabajos colectivos y las lecturas recreativas e instructivas, ya que el educando, en esta edad manifiesta gusto por la acción y la observación.

La iniciativa del maestro, los recursos materiales con que cuente la escuela y su experiencia profesional, decidirán el tipo de actividades que puedan realizarse en el salón de clase y en el propio edificio escolar.

Sin hacer a un lado el avance programático que se tenga planeado realizar en un período de tiempo, es conveniente señalar que el maestro de grupo generalmente realiza actividades que no se anotan en dicho avance; tales como: pasar lista diariamente, revisar tareas reafirmatorias, recibir y controlar el ahorro escolar, comprar y vender con sus alumnos artículos de la cooperativa escolar, supervisar que el aseo de su aula y sus alumnos sea aceptable, desempeñar su comisión designada, realizar la guardia cuando le corresponda, preparar a sus alumnos para realizar honores a la bandera, actos conmemorativos y festivos, firmar diariamente el diario de asistencia y participar en la elaboración de las secciones de que consta el periódico mural.

Fuera del salón de clase y de la escuela el maestro realiza otras actividades tendientes a conseguir una buena marcha de la comunidad, escuela y grupo en que labora.

Los programas de educación primaria destacan el fin formativo y por lo mismo, concede mayor importancia al niño, situándolo como el centro de la acción educativa.

El consejo de contenidos y métodos educativos, de acuerdo con sus objetivos, inició en septiembre de 1978 la revisión de los planes y programas, así como de los textos gratuitos que se utilizan en la escuela primaria. Tras consultar a maestros en ejercicio y a diversos especialistas, el consejo acordó que se elaboraran programas y textos integrados para el primero y segundo grados de la educación primaria y que a partir del tercero se mantuviera la enseñanza por áreas.

El programa integrado consta de ocho unidades, cada una de las

cuales incluye cuatro módulos. Cada unidad corresponde aproximadamente a un mes efectivo de trabajo y cada módulo a una semana. De esta manera se ha buscado facilitar la planeación de actividades a lo largo del ciclo escolar. Se espera además, que el maestro, al contar con un material rigurosamente ordenado, pueda organizar sus clases diarias siguiendo prácticamente la secuencia de las páginas del programa y de los libros de texto.

En los grupos de tercero a sexto, se seguirá trabajando con el programa de ocho unidades por área de aprendizaje, por lo que el maestro que atienda cualquiera de estos grupos, deberá dosificar el contenido del programa en lapsos accesibles al trabajo de la escuela, debe elaborar un registro de actividades, que podrá ser diario, semanal, quincenal o mensual.

El registro de actividades o llamado también avance programático, le permite al maestro:

- 1.- Planear adecuadamente la dirección del aprendizaje
- 2.- Seguir un orden en el desarrollo del programa
- 3.- Precisar los objetivos que se desean alcanzar
- 4.- Seleccionar de acuerdo a los objetivos, las actividades que permitan la participación de los alumnos en los trabajos escolares
- 5.- Preparar los auxiliares didácticos necesarios

6.- Realizar una correcta evaluación

El registro de actividades, para que garantice el buen éxito del trabajo escolar, debe contener los siguientes aspectos: área y unidad de aprendizaje, objetivos particulares y específicos, actividades, auxiliares didácticos, referencias bibliográficas y observaciones.

Las unidades de aprendizaje son ocho divisiones del contenido del área, que permiten la determinación de objetivos particulares y específicos y, por ende, la inclusión de actividades que propician el enlace con temas y actividades de otras áreas.

Los objetivos particulares expresan la conducta que los niños deben lograr a través de la consecución de los objetivos específicos. Los objetivos particulares determinan el aprendizaje y la madurez progresiva de los alumnos.

Los objetivos específicos contemplan formas de conducta muy precisas y fácilmente evaluables.

Las actividades constituyen los medios adecuados para el logro de los objetivos. Facilita a los maestros incluir, de acuerdo con las características del medio donde está ubicada la escuela, todas aquellas actividades en las que el niño participe personalmente en la adquisición de las experiencias.

Los auxiliares didácticos son los recursos de que se vale el maestro en la dirección del aprendizaje.

Las referencias bibliograficas contienen indicaciones, en donde se citan las páginas del libro del alumno y del maestro. En algunos casos se hace también referencia a los demás programas de otras áreas.

Las observaciones son las que el maestro con espíritu crítico, - debe consignar en relación de los resultados obtenidos.

El plan de estudios de educación primaria considera las necesidades de desarrollo físico, intelectual, emocional y de socialización de los educandos, y los aspectos que debe comprender su formación humanistica, científica y técnica.

Para alcanzar objetivos generales, es necesario organizar el trabajo docente de tal manera que los contenidos de las ocho áreas de aprendizaje, español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación tecnológica, educación artistica, educación para la salud y educación física, se desarrollen equilibradamente, concediendo igual importancia a todos los elementos que favorecen el desarrollo integral del educando.

CONCLUSIONES

I.- La pedagogía es una ciencia que a través del tiempo a venido evolucionando, para servirnos de ayuda a los docentes en la difícil tarea del proceso enseñanza-aprendizaje que diariamente tratamos de lo--
grar con nuestros alumnos, la pedagogía es el planteo y la solución de los problemas educativos.

II.- Con la seguridad absoluta de que una planeación adecuada en nuestras actividades escolares nos dejan satisfacciones personales muy provechosas, es justo señalar que la planeación es el pilar en el que se sustentan los éxitos y se alcanzan los objetivos que se pretenden -
en beneficio de nuestros alumnos.

III.- La planeación de las actividades escolares en la escuela primaria es la que se desarrolla, tomando como base, el plan de trabajo que realiza el director del plantel, así como el programa de estu--
dios y plan de clase que cada maestro realiza tomando en cuenta las --
condiciones académicas de los alumnos y los intereses de los mismos.

La planeación es la forma de prevenir inteligente y bien calculada todas las etapas que contiene el trabajo escolar y la programación de las actividades, con la finalidad de que la enseñanza sea segura y eficiente. Toda la planeación se deriva de un programa bien estructurado de acción, que nos sirve de guía, para llegar progresivamente a los objetivos deseados.

BIBLIOGRAFIA

- ABBAGNANO, N. y A. VISALBERGHI. Historia de la Pedagogía, Fondo de Cultura Económica, México 1957.
- BERLO David K. El Proceso de la Comunicación, Buenos Aires, El Ateneo 1980.
- GASTAÑEDA Vélez Alejandrino. Pensamiento de Planeación. DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAESTRO. Didáctica Especial, México 1979.
- Enciclopedia Técnica de la Educación, Editorial Santillana, Madrid 1980.
- JIMENEZ y Coria Laureano. Organización Escolar, Fernández Editores, México 1978.
- LARROYO Francisco. Historia General de la Pedagogía, Editorial Porrúa, México 1970.
- MORENO Bayardo, María Guadalupe. Didáctica Fundamentación y Práctica, Editorial Progreso, México 1980.
- NASSIF, Ricardo. Pedagogía General, Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- NERICI, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica, Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Aprender Haciendo, Manual del Maestro, México 1969.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programas de Estudio de Educación Primaria, México 1982.
- VELAZQUEZ Sánchez José de Jesús. Vademécum del Maestro de la Escuela primaria, Editorial Porrúa, México 1984.

125797

